

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU

RESOLUCION DE DIRECTORIO N°034-2011-BCRP

Lima, 27 de julio de 2011

CONSIDERANDO:

Que, se ha recibido invitación del Banco Central de Chile para que el Presidente del Banco Central de Reserva del Perú participe en la XXII Reunión de Presidentes de Bancos Centrales del Mercosur, Bolivia, Chile, Perú y Venezuela, que se realizará en Santiago de Chile, el próximo 4 y 5 de agosto de 2011;

Que, en esta reunión se intercambiarán opiniones y experiencias en torno a los temas que competen a los Bancos Centrales, entre ellos, el análisis del contexto macroeconómico global, la política monetaria que los países de la región vienen aplicando para mantener la estabilidad frente a los choques de precios de alimentos y energía, así como las experiencias en materia de política macroprudencial;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 7 de julio de 2011;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior del Presidente, señor Julio Velarde Flores, el 4 y 5 de agosto, en la ciudad de Santiago de Chile, Chile, y al pago de los gastos no cubiertos por la entidad organizadora, a fin de que participe en la reunión mencionada en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasaje	US\$1 297,94
Viáticos 	US\$ 200,00

TOTAL	US\$1 497,94

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

JULIO VELARDE
PRESIDENTE